

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6391 *VACACIONES EDREAMS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
OPODO, S.L.U.
TRAVELTISING, S.A.U.
EDREAMS BUSINESS TRAVEL, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de Vacaciones eDreams, S.L.U. ("Sociedad Absorbente"), ha aprobado, en fecha 30 de septiembre de 2022, la fusión por absorción por Vacaciones eDreams, S.L.U. de sus sociedades íntegramente participadas Opodo, S.L.U., Traveltising, S.A.U. y eDreams Business Travel, S.L.U. ("Sociedades Absorbidas"), en los términos y condiciones que resultan del proyecto común de fusión de fecha 5 de julio de 2022.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente por sucesión universal, y la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas, todo ello de conformidad con el procedimiento previsto en los artículos 42 y 49 LME.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 LME, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas de obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas, así como los respectivos balances de fusión.

Se informa igualmente a los señores acreedores de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 LME.

En Madrid y Barcelona, 30 de septiembre de 2022.- Administrador solidario de Vacaciones eDreams, S.L.U., Opodo, S.L.U., Traveltising, S.A.U. y eDreams Business Travel, S.L.U, Danna Philip Dunne.

ID: A220039562-1